



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. INT. N° 141/2022

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10
DEL REGLAMENTO INTERNO
CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022
ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCION
(E.E. N° 2022-17-1-0004712)**

VISTO: las Resoluciones Internas N° 121/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, y N° 126/2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, respecto al llamado a concurso para proveer dos cargos de Director de División, Escalafón C, Administrativo, Grado 14;

RESULTANDO: 1) que, mediante la Resolución Interna N° 121/2022 se aprobó la descripción del perfil de los cargos a proveer y las bases particulares del llamado;

2) que, se designó en calidad de primer miembro del Tribunal de Concurso al Ministro Darwin Machado como titular y al Ministro Miguel Aumento como alterno;

3) que, el artículo 15 del Reglamento General para los Ascensos prevé la elección de un segundo miembro del Tribunal de Concurso en calidad de representante de los funcionarios, tanto titular como suplente, seleccionado por los postulantes al momento de su inscripción, que deberán cumplir el requisito de ser titulares de un cargo presupuestal de un grado igual o superior al del cargo a concursar, en la misma serie y escalafón;



TRIBUNAL DE CUENTAS

4) que, el referido artículo 15 también prevé que en caso de que no haya funcionarios que reúnan los requisitos previstos y/o quienes se inscriban no hayan postulado a su miembro representante, deberá el Cuerpo de Ministros integrar el Tribunal de Concurso, para lo cual designará discrecionalmente a quien entienda pueda cumplir con este cometido;

5) que, se dispuso que se realizaran las gestiones correspondientes ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, con el fin de que ésta proponga docentes idóneos en la materia, a los efectos de su designación como tercer miembro - titular y suplente -, para integrar el referido Tribunal de Concurso, y para dar el soporte técnico y logístico necesario para el buen desarrollo del procedimiento de concurso;

6) que, se estableció que se comunicase a la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas para que ésta designe un veedor, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 del referido Reglamento General para los Ascensos;

7) que, se ofició a la Oficina Nacional de Servicio Civil solicitándole su apoyo para la elaboración y realización de la prueba psicotécnica laboral prevista en las bases de este llamado;

8) que, el artículo 23 del Reglamento señalado estipula que la integración de los Tribunales será publicada de tal forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios;

CONSIDERANDO: 1) que, de acuerdo al artículo 15 del Reglamento General para los Ascensos, ningún funcionario posee los requisitos para ser elegible como miembro del tribunal de Concurso en representación de los postulantes, motivo por el cual, conforme a lo dispuesto en el mencionado artículo, deberá ser el Cuerpo de Ministros el que complete la integración del Tribunal de Concurso;



TRIBUNAL DE CUENTAS

2) que, a efectos de completar la representación de los concursantes en el Tribunal de Concurso, el Cuerpo de Ministros propone la designación de los Sub-Directores de la División Auditoría, Escalafón A, Grado 15, Cr. Patricio Young y Cr. Gabriel Etchelet, en calidad de titular y suplente respectivamente;

3) que, con fecha 29 de setiembre de 2022, el Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil - ONSC - resolvió designar a las funcionarias Licenciadas Marcela Bluth y Kehila Rodríguez, para prestar asistencia técnica en la elaboración y realización de la prueba psicotécnica laboral prevista en las bases del llamado;

4) que, con fecha 3 de octubre de 2022, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, resolvió brindar el soporte técnico y logístico solicitado, y designó como integrante del Tribunal del Concurso al Prof. Jorge Xavier como titular y a la Prof. Gabriela Pintos como suplente;

5) que, por correo electrónico remitido el 4 de octubre de 2022, la Asociación de Funcionarios del Tribunal de Cuentas informó que los veedores designados por ésta para este llamado a concurso son el Cr. Pablo Oppido y el Cr. Diego Torino, en calidad de titular y suplente respectivamente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designase como integrante del Tribunal de Concurso conformado para proveer dos cargos de Director de División, Escalafón C, Administrativo, Grado 14, en calidad de representante de los funcionarios, al Cr. Patricio Young como titular y al Cr. Gabriel Etchelet como suplente;
- 2) Aceptase la designación realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR, como integrante del referido Tribunal en



TRIBUNAL DE CUENTAS

- calidad de miembro externo al organismo, Prof. Jorge Xavier como titular y Prof. Gabriela Pintos como suplente;
- 3) Tómesese conocimiento de los veedores designados por la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas, Cr. Pablo Oppido y Cr. Diego Torino, en calidad de titular y suplente respectivamente;
 - 4) Aceptase la designación de las funcionarias de la ONSC, Licenciadas Marcela Bluth y Kehila Rodríguez, para la elaboración y realización de la prueba psicotécnica laboral prevista en las bases del llamado;
 - 5) Oficiése a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR a los efectos de comunicar esta Resolución;
 - 6) Notifíquese a los miembros designados en el numeral 1) de esta Resolución;
 - 7) Notifíquese a los funcionarios inscriptos a este concurso;
 - 8) Comunicar este acto administrativo a la Asociación de Funcionarios;
 - 9) Publíquese la presente Resolución mediante el sistema de correo electrónico dirigido a todos los funcionarios, cartelera institucional, así como por todo otro medio que se entienda pertinente;
 - 10) Pase al Departamento de Gestión del Capital Humano a los efectos de proceder según lo dispuesto en los numerales 6 a 8 de la presente Resolución.

ag


Cra. Susana Díaz
Presidente